

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.448

Miércoles 13 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2807131

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región del Maule

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 367 EXENTA, DE 17 DE ABRIL DE 2026

Por resolución exenta N° 367, de 17 de abril de 2026, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule, se aprobó el gabinete técnico creado e instalado por la Ilustre Municipalidad de Talca, que tendrá su lugar de funcionamiento en Centro Comercial Alto Las Rastras, Piso 2°, Locales comerciales N° 204 y N° 205, camino La Viña N° 4357, comuna de Talca. Y se autorizó a la I. Municipalidad de Talca para otorgar licencias de conductor. La I. Municipalidad precedentemente individualizada deberá suspender el otorgamiento de licencias de conductor en el evento de faltarle alguno de los requisitos que hicieron posible la presente autorización.- Baldemar Humberto Higuera Vivar, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región del Maule.



CVE 2807131

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl